

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Año XXVII  
 CAPITAL 1 pts.  
 Mes. 10  
 PROVINCIAL 4 pts.  
 Trimestre 30  
 Semestre 50  
 Año 100  
 MAYOR PRAL., 70  
 Teléfono núm. 8

Punto de US (papel)  
 Dirección, Redacción  
 Administración  
 MAYOR PRAL., 70  
 Teléfono núm. 8

## BULAS

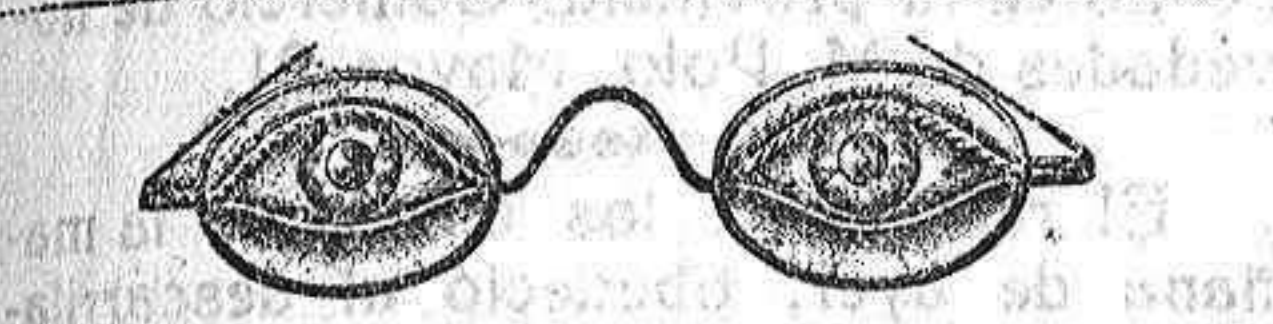
Se expenden en la imprenta de este periódico.

### Recibos talonarios

para dar parte en la LOTERIA DE NAVIDAD. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

### Sucesor de Ibáñez

**DENTISTA**  
 MAYOR PRINCIPAL, 35  
 Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS.  
 —Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.  
 Especialidad en aparatos de oro.  
**DENTADURAS SIN PALADAR**



### GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.  
 Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.  
 Ejecución exacta de las prescripciones de Coctores oculistas.  
 Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.  
 A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

## Juan Prieto

Sastrería y Taller de confecciones Cánovas del Castillo, 2, entresuelo VALLADOLID

## ¡ALTO AQUI!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo turronero **José Pico**, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

- Turrone de todas clases.
- Peladillas.
- Piñones.
- Avellanas.
- Anises.
- Garapiñad s.
- Dulces secos.
- Pasteles (gloria).
- Mazapanes (figuras).
- Marquesas.
- Fruta seca.
- Melones.
- Granadas.
- Uvas.
- Batata.
- Naranjas.
- Plátano.
- Especialidad en Bocadillos Franciscanos.
- Dolvorones de Sevilla.
- Mantecados de Sevilla.
- Todos estos géneros a precios económicos.

MAYOR PRAL., 61 Junto al «Ideal Bar Palentino»

## DEL DIA Alemania y la paz

### La Nota a las naciones de la «Entente»

«La Nota dirigida por Alemania a los aliados, y de la cual hace relación en su discurso el canciller Imperial, está redactada en los siguientes términos:

«La guerra más terrible que jamás ha visto la Historia está desencadenándose, pronto hará dos años y medio, en una gran parte del mundo. Esta catástrofe, que no pudo contener los lazos de una civilización común de mil años, hiere a la Humanidad en sus más valiosas conquistas, amenazando al progreso moral y material, que era el orgullo de Europa en los comienzos del siglo XX.

Alemania y sus aliadas Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, han demostrado en esta lucha una fuerza invencible, logrando imponentes triunfos sobre un adversario superior en número y en material de guerra. Inquebrantables aguantan constantemente en sus líneas los repetidos ataques de sus adversarios. Rápidamente vencieron en los Balcanes en el último lance. Los últimos acontecimientos demuestran que la continuación de la guerra tampoco puede quebrantar su fuerza de resistencia; como que más bien la situación general hace confiar en nuevos éxitos, que sirven únicamente para la defensa de la existencia nacional y de la libertad de desenvolvimiento de la Cuádruple, que se vio obligada a empuñar las armas.

Los triunfos de los Ejércitos no alteran este convencimiento, afirmando siempre en el criterio de que sus propios derechos y justificadas pretensiones no están, en modo alguno, en contradicción con los derechos de otras naciones, y no tienden a aplastar o a aniquilar al enemigo. Con la conciencia de su potencia militar y económica; dispuestos en caso necesario a continuar la lucha hasta el límite, pero animados al mismo tiempo del deseo de evitar que continúe derramándose sangre, y de poner término a los horrores de la guerra, los Estados de la Cuádruple proponen entablar lo antes posible negociaciones de paz.

Las proposiciones que éstos ofrecen para ser negociadas, que aspiran a asegurar la existencia, el honor y la libertad de desenvolvimiento de sus pueblos, constituyen en su concepto, la base indicada para el restablecimiento de una paz duradera.

Si, a pesar de este ofrecimiento en favor de la paz y de la reconciliación, ha de proseguir la lucha, las Potencias de la Cuádruple están decididas a continuarla hasta un fin victorioso; pero entonces declinarán solemnemente, por ello, toda responsabilidad ante la Humanidad y la Historia.»

La Nota termina con un ruego del Gobierno Imperial a las respectivas Potencias neutrales, de transmitir la a los Gobiernos enemigos.»

### La nota de Alemania al Pontífice

«El embajador alemán en la Santa Sede, von Muhlberg, entregó al secretario de Estado del Vaticano la siguiente nota, que Alemania dirige al Pontífice:

«Desde hace dos años y medio la guerra asola el Continente europeo. Innumerables valores culturales han quedado destruidos; extensas comarcas están empapadas de sangre; millones de valientes combatientes han sucumbido en la lucha, y millones de regresados a la Patria han quedado enfermos.

El dolor y el luto reina en casi todos los hogares. No sólo sobre los beligerantes, sino también sobre los neutrales pesan las devastadoras consecuencias de la imponente lucha, y sufren el comercio y la actividad, trabajosamente creados en años de paz; paralizadas están las mejores energías de los pueblos, y restadas a la creación de valores útiles.

Europa, constantemente dedicada a la extensión de la religión y de la cultura, y a la solución de problemas sociales, asiento de la ciencia, del arte y de todo trabajo pacífico, semeja un vasto campamento de guerra en el que los esfuerzos y el trabajo de varias centurias están orientados hacia la destrucción. Alemania hace una guerra de defensa contra el propósito de destrucción de sus enemigos; pelea por la seguridad real de sus fronteras, por la libertad de su pueblo y por su aspiración de desarrollarse libremente, con igualdad de derechos que otros Estados, en pacífica competencia sus energías espirituales y económicas.

Más abiertamente cada vez, descubrieron nuestros enemigos sus planes de conquista; pero inquebrantables están los victoriosos Ejércitos nuestros y los de nuestros aliados, protegiendo las fronte-

ras de la Patria y penetrados de que el adversario jamás logrará quebrantar la férrea muralla. Detrás de sí saben las filas combatientes que está el pueblo entero, lleno de espíritu de sacrificio por la Patria, decidido a defender los bienes morales y materiales, la organización social, y hasta lo último cada palmo de terreno patrio.

Lleno de confianza en su potencia, pero también de comprensión por el sombrío porvenir de Europa de durar más la guerra, el Imperio alemán, unido con sus aliados y lleno de sentimiento por la indescriptible miseria y penurias de la comunidad humana, repite en forma solemne la buena voluntad mostrada hace ya un año, por boca del canciller imperial, de devolver la paz a la Humanidad, haciendo al mundo la pregunta de si no es factible encontrar una base de inteligencia.»

La Nota hace resaltar que Su Santidad el Papa mostró desde el primer día de su pontificado sus piadosos desvelos hacia las innumerables víctimas de la guerra; sanó graves heridas, e hizo más soportable la suerte de miles de seres afectados por la catástrofe.

Su Santidad, en el espíritu de su elevado cargo, aprovechó toda ocasión para trabajar en favor de la Humanidad doliente, para que terminase la sangrienta lucha. Por consiguiente, el Gobierno Imperial confía en que la iniciativa de la Cuádruple hallará benévolo eco en Su Santidad, y que su obra pacífica podrá contar con el glorioso apoyo de la Silla apostólica.

La orden del Ejército fué comunicada a la Marina Imperial con la siguiente orden complementaria:

«Esta orden va también dirigida a mi Marina, que en la lucha común ofreció todas sus energías fiel y eficazmente.»

## LAS CORTES

Madrid 13, 9, n. Senado

Se abre la sesión a las cuatro. Preside el señor García Prieto.

En el banco azul el conde de Romanones y los ministros de Estado, Guerra y Justicia.

El Cardenal Primado dice que va a hacer al Gobierno una pregunta que disipe la inquietud del Episcopado español.

Encarece la necesidad urgente de que se aumente el sueldo de los párrocos rurales hasta 1.000 pesetas.

¿Está el Gobierno dispuesto a acceder a la petición?

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia manifestando que el Gobierno desea la mejora del clero rural y a tal fin tiene entabladas negociaciones con la Santa Sede.

Añade que no tiene inconveniente en que se ultime el asunto estableciendo el sueldo mínimo de 1.000 pesetas, con tal de que la consignación no figure en el capítulo que se refiere a obligaciones eclesiásticas.

El señor Guisasaola considera poco explícitas las manifestaciones del ministro y pide que las concrete.

Interviene el conde de Romanones diciendo que está dispuesto a la concesión con tal de que no sea en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El marqués de Villaviciosa manifiesta que un Gobierno liberal no debe estar tan atado en Roma.

El señor Sánchez Toca dice que por decoro y dignidad de todos debe haber unanimidad en el asunto del sueldo al clero rural.

El conde de Romanones indica que el Gobierno está donde estaba y no retrocede en su criterio, hallándose en esta cuestión de acuerdo con Roma, sin perjuicio de la solución transitoria que indicó el señor Alvarado.

Se suspende el debate y se discute el presupuesto extraordinario de Estado.

### Congreso

(Continuación de la sesión)

Sigue discutiéndose el presupuesto de Marina.

El señor Argüelles consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Galarza.

En votación nominal se aprueba el capítulo.

Se toman en consideración algunas proposiciones y se levanta la sesión.

### La incorporación de reclutas

Se había dicho que la incorporación de los reclutas se verificaría en el mes de Marzo, conforme antes se hacía; pero cumpliendo en la primera quincena los individuos que sirven en los Cuerpos de

Africa y debiendo ser licenciados al hacer los tres años, los nuevos reclutas se incorporarán el día 1 de Febrero en las Cajas para estar en los Cuerpos el día 10.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

## Próximo sorteo de grandes regalos

EL DIA DE PALENCIA obsequiará este año a sus abonados con un nuevo e interesante sorteo

Ante el constante desarrollo que viene adquiriendo esta publicación, la cual alcanza ya una tirada de las mayores que registran los diarios de provincias, no hemos vacilado en corresponder a la predilección que el público la dispensa, no obstante las difíciles circunstancias por que atraviesa la Prensa con motivo de la carestía del papel y demás materias que entran en la confección del periódico.

A dicho fin organizamos para Navidad un interesante sorteo de magníficos regalos, en el que podrán tomar parte todos los suscriptores que se hallen dentro de las condiciones que a continuación se insertan.

## Lo que regalamos

Consiste el obsequio de EL DIA DE PALENCIA a sus suscriptores en lo siguiente:

## CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.

Estos llevan el número **28.480**

El año pasado tuvieron la suerte nuestros abonados a quienes correspondieron, previo sorteo, el décimo y participaciones del n.º que se jugó que éste saliera premiado con 5.000 pesetas y además el reintegro.

Por consecuencia el poseedor del décimo obtuvo 500 pesetas del premio y 100 del reintegro, total **600 pesetas** y las cantidades correspondientes los otros suscriptores que poseían participaciones.

Estos regalos los dividimos en VEINTE LOTES, en la siguiente forma:

- Lote 1.º—Un décimo de la Lotería (valor de 100 pesetas.)
- 2.º—Una participación de id. (valor de 50 pesetas.)
- Lotes 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, participaciones de Lotería (valor de 25 pesetas cada una.)
- 8.º—Una imagen de talla del Corazón de Jesús.
- 9.º—Un gramófono.
- 10.—Medio billete de Lotería para el sorteo del día 2 de Enero de 1917.
- Lotes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, participaciones de la Lotería de Navidad (valor de 12'50 pesetas cada una.)

Es condición indispensable para poder tomar parte en el sorteo:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1917.
- 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción al regalo.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarlo los suscriptores que lo deseen.

## DE UNA MEMORIA ¿SINDICATOS O CIRCULOS?

### (CONCLUSIÓN)

Y en la «Graves de communi» sobre la Democracia cristiana, al señalar la verdadera naturaleza de la cuestión social, añade las siguientes palabras: «Piensan equivocadamente algunos y hacen que muchos crean que la llamada cuestión social es solamente cuestión económica, cuando es por el contrario ciertísimo que «principalmente» es cuestión moral y religiosa y por esta razón es preciso resolverla de conformidad con las leyes de la religión y de la moral. Duplicada enhorabuena el jornal del trabajador, disminuid las horas de trabajo, reducid el precio de los géneros o cosas que consume; pero si con esto dejais que se empape en ciertas doctrinas y que se mire en ciertos ejemplos que inducen a perder el respeto debido a Dios y a la corrección de las costumbres, sus mismos trabajos y ganancias pararán en miserable ruina.

Irreverencia sería por nuestra parte el intentar tan sólo añadir una palabra más a las terminantes y categóricas del inmort Pontífice. ¿Cómo armonizar con ellas la manera de constituirse y el funcionamiento de tantas asociaciones que, no obstante, se llaman católicas? Y si su fin «principal» no ha de ser la cristianización del pueblo, el acrecentamiento de la fe religiosa, la moralización de las costumbres, si los sindicatos obreros o agrícolas no han de ser considerados siquiera como instrumento para hacer triunfar nuestros ideales religiosos; ¿qué pto toca en ellos el cura, el religioso, el sacerdote, el apóstol de Cristo?

Es verdad que nos falta desgraciadamente el espíritu cristiano de la Edad Media; pero esperar que de corporaciones profesionales edificadas sobre bases puramente sociales y económicas ha de resultar como consecuencia y como por una ley física el resurgimiento moral y religioso es, a mi juicio,—invertir el orden de los términos: es poner el tejado donde debían estar los cimientos y los cimientos donde debe estar el tejado; es pretender rectificar la palabra de Jesucristo, buscar primero el reino de la tierra, el bienestar y progreso material y hacernos la ilusión de que el reino de Dios y su justicia se nos darán después por añadidura.

No es leal ni decorosa,—decía Pío X—la disimulación cubriendo con una bandera equivoca la profesión de Catolicismo, cual si fuese mercancía averiada o de contrabando.»

En vez, pues, de atronarnos los oídos con inacabables invectivas contra los antiguos Círculos católicos, lo que

importa—y lo estimo de necesidad inaplazable, conforme a los deseos tan ardentemente expresados por León XIII—es, multiplicarlos y difundirlos por todas partes; intensificando, es claro, su acción en todos los órdenes, en el orden ético-religioso, en el instructivo-educativo, en el recreativo y en el económico social y adaptando los rutinarios y anticuados a las exigencias de la vida obrera contemporánea mediante su natural y obligado complemento: la organización de las masas obreras a ellos afiliadas en sindicatos o gremios profesionales.

Sean éstos, enhorabuena—y así es preciso que sean, si han de ser instrumento eficaz de reivindicación de clase—libres, independientes, ajenos en sus deliberaciones y acuerdos a toda ingerencia extraña patronal o no patronal, ni influidos siquiera en su funcionamiento por los Consejos de gobierno de los Círculos. La formación allí adquirida y conservada—merced a la asistencia obligatoria, si es preciso, a sus Escuelas de artes y oficios, a sus conferencias de Religión y Moral, a sus Cursos sociales, a su Biblioteca y salón de sano recreo, será la mejor garantía de que el actual movimiento sindicalista se mantendrá siempre dentro de la más pura ortodoxia y, a la vez que de legítima reivindicación obrera, será instrumento poderoso de pacificación social.

Pero no se menoscapien, por Dios, los Círculos católicos; no se destruya lo que los hombres más llenos del espíritu de Cristo y más a fondo han penetrado en las entrañas de la inmortal Enciclica «Rerum novarum» y más celadores se mostraron de todo cuanto signifique elevación y mejoramiento de las clases obreras, estimaron siempre como el insustituible cimiento y también como el natural y obligado plantel y seminario del sindicalismo cristiano.

A ese otro sindicalismo sin savia apenas religiosa, divorciado, más que emancipado, y en abierta o callada hostilidad contra quien le dió el ser, le tienen miedo. Que los eternos detractores de los Círculos Católicos que sólo se preocupan de la exaltación de los derechos obreros se las entiendan ahora con León XIII y Pío X...

EL DIA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA



# LA TASA DE LOS TRIGOS Hablan los labradores

Sr. Director de EL DÍA DE PALENCIA  
Muy señor nuestro: Reunidos los labradores de esta villa hemos dirigido a don Andrés Alonso, representante en Cortes, la carta cuya copia adjuntamos la cual ha sido suscrita por muchos pueblos de la provincia según nos lo comunica dicho señor con fecha 10 de Diciembre, prometiendo defenderlo con entusiasmo.

Siendo los extremos que en ella se tratan de general interés, y que afectan muy directamente a la riqueza agraria de la región, la cual ha sido defendida por ese periódico, creemos tendrá cabida en él la referida carta y será publicada ayudando así a nuestra causa al mismo tiempo que sirva de información pública.

Anticipándole desde luego las gracias nos ofrecemos afectísimos y seguros servidores q. b. s. m.—Por los labradores, *Emilio Sendino, Lucilo Sendino, Mariano Sendino.*

Cordovilla la Real 13 de Diciembre de 1916.

A los representantes en Cortes de la provincia de Palencia:

Conocidos de todos los palentinos vuestro amor a esta provincia, vuestro patriotismo y vuestro espíritu de equidad que no podrá tolerar seguramente el que se legisle, tratando de hacer soportar casi exclusivamente a una clase respetable, trabajadora y constituida en su mayoría por gentes modestas, las cargas que tratan de imponer para remediar las consecuencias económicas del actual conflicto europeo, conocidas también vuestras altas dotes intelectuales que han de facilitar el cumplimiento de vuestra solemne promesa de defender los intereses agrarios de esta región, os dirigimos la presente, rogándoos, respetuosa y encarecidamente, que trasmitáis vuestras voces a los poderes públicos y que encauceis el movimiento que para conseguirlo iniciamos y que desbordado podría producir males mayores que los que se quieren evitar.

La tasa legal del precio del trigo y las consecuentes investigaciones para incautarse de las subsistencias son medidas anticonstitucionales y vejatorias, no adoptadas sino para las naciones en estado de guerra.

No yendo unidas a medidas análogas sobre la tasa no solamente de todos los artículos sino de los mismos servicios personales, son, además de una injusticia irracional, que no ya por los daños materiales que ocasiona, sino por dignidad, no puede tolerarse.

La prohibición de exportar productos sobrantes para el consumo nacional es una medida de carácter menos grave pero poco prudente.

En esta región, debido al impulso dado a las obras públicas, al aumento de las extensiones cultivadas y a la emigración, hay escasez de brazos, y como consecuencia, se han aumentado los jornales en bastante mayor proporción que los precios de las subsistencias. Hoy no se pagan jornales de 5 reales en invierno, como hace poco tiempo, sino de 7, y los obreros del verano, que costaban antes 40 duros, apenas si se consiguen hoy por 60; el ganado de labor, el hierro, los abonos minerales, por no citar otros auxiliares del labrador, han sufrido aumento en sus precios, mucho mayores que el trigo, y es desconocer los principios elementales de la economía política, lo cual es inadmisibles en un gobernante, el creer que el labrador vende el trigo al precio que quiere, sin otro fin que el de lucrarse a costa del obrero, del empleado o del consumidor en general y que por ello incurrir en un castigo como el que se le ha impuesto, investigándole su hacienda y amenazándole con desposeerle.

Los labradores palentinos, patriotas y humanitarios como el que más, están dispuestos a poner de su parte cuanto sea posible por remediar el hambre nacional que se dice amenaza; mas prefieren que mientras en Marruecos se malgastan hombres y dinero; mientras en España los gobernantes grandes y chicos se pasean en automóvil; mientras mineros e industriales se enriquecen; mientras las empresas de transportes subvencionadas por el Estado faltan a sus compromisos y se hartan de gastar dinero; mientras los capitalistas prosperan; mientras una gran mayoría de empleados públicos han mejorado de posición por disposiciones bien recientes y por aumento de obras públicas; mientras los mismos braceros se remedian marchando temporalmente al extranjero; pretender mientras todo esto ocurre a su ciencia y paciencia que remedie el solo el hambre nacional, ese pobre hombre que se pasa el año bajo este cielo inicamente agarrado a la esteva de su arado al límite de la alimentación, al límite de la tributación y al límite de la paciencia para conseguir un mediano jornal cuando la cosecha y sus precios son buenos; pretensión semejante es una insensatez, es contribuir a aumentar los recelos con que miran al Estado nuestros labradores y es creer que su paciencia es inagotable.

Vuestra ilustración suplirá otros argu-

mentos en apoyo de nuestra enérgica protesta y evitará seguramente la consumación del atropello comenzado.

Os anticipamos las gracias, de cuyo resultado tendrán la bondad de dar cuenta a don Emilio Sendino, en Cordovilla la Real, a quien provisionalmente y mientras se organice este movimiento, las transmitirá a los interesados.

**Real orden de Hacienda**  
«Su majestad el rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Hacienda, se ha servido disponer:

1.º Que se fije el precio máximo de venta del trigo en los centros productores y sobre almacén en 36 pesetas los cien kilogramos.

2.º Que las Juntas provinciales de Subsistencias, dando cuenta de sus acuerdos a la Central, según previene el artículo 21 del reglamento dictado para la ejecución de la precitada ley, y teniendo presente los gastos desde el punto de origen al de destino, la utilidad racional que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales que concurren en cada pueblo, procedan a determinar el aumento de precio que debe de tener el trigo sobre el que queda indicado en aquellas localidades que no son productoras o cuentan con una producción insuficiente para el consumo.

3.º Que el precio de venta de la harina de primera calidad no pueda exceder en ningún caso de una escala de 9 a 11 pesetas los cien kilogramos sobre los señalados para los trigos, que las propias Juntas especificarán. En aquellas localidades donde el precio de la harina se diferencia corrientemente del del trigo en una cantidad inferior a la antes indicada, esta diferencia se conservará y se reducirá proporcionalmente el precio de la harina cuando el del trigo descienda.

4.º Que el precio de venta del kilogramo de pan de primera calidad no pueda ser, en ningún caso, superior al del kilogramo de harina, también de primera clase, tasada con arreglo a lo determinado en esta Real orden. En aquellas localidades donde el precio del pan es corrientemente inferior al de la harina, se conservará éste, reduciéndole en la proporción en que se reduzca el de la harina y conservando en todo caso la misma diferencia.

5.º Que la tasa a que se refiere el párrafo anterior no afecta al pan llamado de lujo. Las Juntas provinciales, según las costumbres de cada localidad, señalarán los nombres y tipos de pan que han de considerarse como de lujo, y asimismo cuidarán de que se fabrique en la debida proporción el pan común y el de lujo para las necesidades del consumo.

6.º La autoridad local intervendrá en lo sucesivo todas las expediciones de harina que salgan de los Municipios donde se hallen establecidos molinos y fábricas, bien entendido que, salvo los acuerdos de incautación regulados por la ley llamada de Subsistencias, y practicados como la misma y su reglamento establecen, no se opondrá dificultad alguna a las expediciones de harinas realizadas por cualquier procedimiento, dentro de las disposiciones de la presente Real orden.

7.º Las harinas que circulen por el interior del reino deberán ir acompañadas de una guía visada por la autoridad municipal del punto de partida, que será entregada al alcalde del de destino de la expedición, el cual dará inmediato aviso de la llegada de la misma a la autoridad municipal del de procedencia.

Para el embarque en régimen de cabotaje de dicho artículo, además de los requisitos del párrafo anterior, se exigirá por las Aduanas obligación o garantía bastante a responder de la llegada y descarga al puerto de destino, procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dichos extremos.

La autoridad municipal del punto de partida de las expediciones enviará en todo caso al presidente de la Junta provincial nota detallada de la guía de cada expedición, y las Juntas provinciales harán un resumen cada diez días de las guías visadas por los alcaldes y lo remitirán al Comité ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias.»

## INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse anoche sesión ordinaria la Corporación municipal.

La celebrará mañana viernes en segunda convocatoria.

## BOLETÍN RELIGIOSO

**Santos de mañana**  
Santos Eusebio, Valeriano, Máximo y Cristina.

Este periódico se publica con censura oficial.

## Las subsistencias

### Paro general

El presidente de la Casa del Pueblo nos interesa la publicación de las siguientes líneas:

### A la Industria y al Comercio

La Casa del Pueblo de esta capital recomienda a todos los industriales y comerciantes de esta plaza, el deseo de que el día 18, fecha en que el organismo obrero Unión general de Trabajadores, anuncia a sus secciones efectúen el paro general pacífico, como protesta al Gobierno por su pasividad en resolver la crisis de trabajo y el abaratamiento de las subsistencias.

A acto tan simpático, porque en él está basada la vida económica de la nación, debe secundar este trascendental movimiento, todas las clases sociales de nuestra ciudad.

Así, pues, esperamos en nombre de esta casa del Pueblo que, tanto comerciantes como industriales, han de adherirse a este acto simpático.

### Las gestiones de la Junta Provincial. —Rabaja de precios

La Junta provincial de Subsistencias ha interesado a la Sociedad Cooperativa Palentina, rebajase en lo posible los precios de los artículos de primera necesidad.

Reunido el Consejo de Administración acordó acceder a lo solicitado y desde mañana registrarán los siguientes:

Aceite andaluz a 17,25 pesetas la arroba de 11,500 kilos y a 1,50 el kilo. Azúcar blanca molida, 1,30 kilo. Bacalao Noruega primera crecido, 1,95.

Idem corriente, 1,70.  
Cafés torrefactados: Moka clase extra, 5'80. Caracolillo, 5. Puerto Rico, 5. Puerto Cabello, 4'50. Chorizos de Trobajo, corriente, 4'80. Idem de Salamanca, 4'60. Garbanzos de Castilla, 0'65 y 0'70. Fideos, 0'80. Alubias del país, 0,55.

Es de esperar que el gremio de ultramarinos secunde esta campaña contribuyendo en la medida de sus fuerzas a que aminore el problema de la carestía de la vida.

### Aplicación de la tasa de carbones en esta provincia

La Junta provincial de Subsistencias ha tomado el acuerdo de aplicar desde mañana la tasa de los carbones mineral y vegetal.

A este objeto se publicará mañana el bando correspondiente fijando los precios máximos de las distintas clases, los cuales guardan relación con los fijados por la Junta Central de Subsistencias en los puntos de procedencia.

### La reunión de esta tarde

Esta tarde a las cinco se han reunido en el despacho del señor gobernador civil los fabricantes de harinas residentes en esta capital para informar a la Junta Provincial de Subsistencias, a fin de establecer la tasa de las harinas con arreglo a la Real orden publicada en la «Gaceta» llegada hoy a esta ciudad.

## INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

### Villagimena

Las tradicionales fiestas de Santa Eulalia se han celebrado este año con gran esplendor, aunque la concurrencia de forasteros ha sido escasa por el mal tiempo.

En la Misa solemne celebrada por el señor párroco cantó las glorias de la Santa mártir de Mérida, el señor cura de Valdeolmillos.

Llamó poderosamente la atención la interpretación de la Misa, cantada por los señores organistas de Valdespina y de Villagimena y dirigida por el afamado artista don Felipe Nieto, autor también de un himno a Santa Eulalia, que cantan todos los niños de la parroquia.

En este día se dejaron oír por vez primera los acordes de un armonium nuevo, adquirido por el señor organista. La fiesta profana se redujo a animado baile de salón.

G. N.

13—12—1916.

### Carrión de los Condes

Con extraordinaria concurrencia han celebrado las Hijas de María su fiesta anual con comunión general, solemne misa y sermón que predicó el reverendo padre Corral.

Por la tarde, después del rosario, se organizó la procesión por el claustro del Colegio de San Zoil, a la que concurrieron muchos fieles.

—Ha ingresado, después de brillantes ejercicios en el Cuerpo administrativo de la Armada, don Luis Sánchez Pinedo. —Se encuentra en esta localidad, pasando unos días con su familia, la distinguida señorita Petra Garrachón.

—Ayer se verificó la autopsia de Lina Serrano Salvador, que apareció ahogada en el término «Las Bergas», por el médico forense don Fausto Escapa Bravo y el médico don Pedro Garrido, resultando de dicha diligencia, que murió por asfixia por sumersión.

### Cervatos de la Cueva

Solemnes y grandiosos han sido los cultos religiosos tributados a la Inmaculada Concepción.

Desde las primeras horas de la mañana se acercaron numerosos fieles y cofrades a la Sagrada Mesa a rendir el mejor honor y tributo a la Purísima Madre de Dios.

A las diez comenzó el Santo Sacrificio de la Misa, instantes después ocupaba la cátedra del Espíritu Santo el coadjutor de la parroquia don Román del Campo, que con fácil palabra y erudición elegante, nos demostró las excelentas virtudes de la Madre de Dios.

## BOLETÍN LOCAL

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna.

### El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 684.8 A las cuatro de la tarde, 689.1.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 2º 2. (4 tarde) 1º 8. Máxima a la sombra (4 tarde) 4º 5. Mínima 1º 0.

Dirección del viento (8 mañana) S. O.; (4 tarde) O. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0'0.

**Viajeros y mercancías**  
Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 181 — Llegaron, 225. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 98; número de llegadas, 90. Pequeña velocidad; número de expediciones, 185 número de llegadas, 128. Toneladas expedidas 45 llegadas 58.

## NOTICIAS

Por la Alcaldía se advierte a los industriales y poseedores de artículos de primera necesidad, trigos y harinas, la obligación que tienen de remitir todos los sábados una relación jurada de las materias que tienen en su poder.

Las relaciones impresas se facilitan en la guardia municipal.

A las dos de la madrugada de hoy fué agredido en la estación del Norte por el factor Gabriel Chan Montes, el cochero del Grand Hotel Claudio Sedano, resultando con varias erosiones. Intervino en el suceso el activo agente don Benigno Barbán Escobar.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

## Pastillas Bolívar

PECTORALES. Calman rápidamente los tos. Curan siempre catarros, asma, gripe. De venta en todas las farmacias.

Se ha posesionado del cargo de coadjutor de Torquemada, el joven presbítero don Nazario Madrid.

Para mañana, a las seis y media de la tarde, está convocada la Cámara de Comercio a sesión extraordinaria con objeto de dar cumplimiento a la Real orden publicada en la «Gaceta» en 22 de Noviembre último y proceder a designar los dos vocales que han de representar a nuestros organismos en el Consejo Superior de Fomento, y del B. L. M. del Comité de la Casa del Pueblo relacionado con el paro del día 18 próximo.

## Mermeladas Ulecia

Es la más rica.

Ayer noche fué encontrada en la vía pública por la niña Elena Alonso Fernández, una cartera que contiene varios documentos, la cual fué entregada en las oficinas de la guardia municipal, donde se encuentra a disposición de su dueño.

El alcalde de Brañosera solicita autorización del gobernador civil para usar la extrincina contra los lobos y otros animales dañinos que causan daños en el ganado.

Por término de quince días anuncia vacante, el Ayuntamiento de Monzón, la plaza de guarda del campo, con el haber anual de 425 pesetas.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Medicina a favor del joven don Arsenio Fernández y Gómez-Inguanzo, natural de Cervera de Pisuerga.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

13 de Diciembre de 1015	Ptas. Cts.
» » » » 1916.	731 41
	907 01
Diferencia en más . . . . .	186 02

## G. González Alvarez

= OCULISTA =  
Mayor principal, 130 al 136

De 11 a 2

Según disposición del Excmo. Señor Capitán general de la sexta región, deben incorporarse inmediatamente los individuos del segundo año de servicio de los Cuerpos de Infantería, Zapadores y Topógrafos, de la región, que se hallen disfrutando licencia temporal o permiso. Palencia 14 de Diciembre de 1916.

El Ayuntamiento de Perales anuncia vacantes las plazas de guarda del campo, guarda del ganado mayor y maestro herrero, dotada la primera con el sueldo anual de 350 pesetas. Se pueden solicitar en el término de ocho días.

### Caballeros

Esta casa acaba de recibir el surtido completo en abrigos, copas, pelizos, paños para trajes, impermeables de todas clases, bonitas corbatas, trajes interiores de lana marca «Medical» recomendados por la ciencia contra el reuma; único depositado en la provincia. Comercio de novedades de M. Polo, Mayor, 91.

El retraso de los mixtos de la mañana de ayer, obedeció al descarrilamiento del correo descendente de Irún en la estación de Valladolid, por cuyo motivo quedó la vía interceptada hasta las tres de la tarde.

También los trenes de Galicia han llegado hoy con algún retraso debido a los efectos del temporal de nieves en la línea.

En el rápido de esta tarde ha llegado procedente de Madrid, a donde se había trasladado con licencia oficial, el gobernador civil de la provincia don Juan José Cobián.

En la estación fué recibido por las autoridades y funcionarios del Gobierno. Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

## Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz*—*Vías urinarias* y *secretas*. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche

Mayor pral., 130 al 136. Palencia

Se concede Real licencia para contraer matrimonio con la distinguida señorita María de la Purificación Pérez de Nancrales, al primer teniente de Ingenieros don Fermín Pérez de Nancrales.

La Superiora y Comunidad de Hijas de la Caridad del Asilo de Huérfanas de esta capital nos invitan a la función que en honor de la Santísima Virgen, celebrarán en la Octava de la Inmaculada el día 15 del corriente.

Por la mañana a las diez habrá Misa solemne con Exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cuatro y media, Exposición, Estación, Rosario y Reserva, terminando con una plegaria a la Santísima Virgen, Agradecemos la deferencia.

### INTERVENCIÓN LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia el joven palentino don David Franco Casado, que lo era de la Administración de Contribuciones de Almería.

Con tal motivo le enviamos nuestra afectuosa enhorabuena

### DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS  
Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

Hoy ha llovido y nevado copiosamente sobre esta capital.

Todo asunto en que los ingresos son mayores que los gastos, es porque las personas que lo manejan saben atenderlos, y para esto se necesita conservar grandes energías, por lo que debe tomarse antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.



En Quintanatejo y Vega de Bur se han presentado algunos casos de sarampión.  
En Villavieja se recurre a la vacuna y según parte recibido en la Inspección provincial de Sanidad, hay 5 nuevos casos.  
En Amusco y debido a la vacunación y revacunación que ha costado el Ayuntamiento, así como a las acertadas medidas de desinfección y aislamiento adoptadas por el médico titular don Laureano Lorenzo Santos, no han vuelto a presentarse nuevos casos de viruela, hallándose curadas las escasas personas a quienes atacó tan terrible mal.

**Dr. A. Bustamante**  
Consulta de enfermedades del estómago e intestinos y pecho. De 2 a 4.—Avenida del General Amor, 2.

Los diputados de esta provincia que votaron en el Congreso en pró del aumento de los haberes del Clero rural fueron los señores marqués de Valdavia y Calderón.

Se abstuvieron de votar los señores Arroyo y Abásolo.  
Votó en contra del aumento el diputado por Astudillo don Andrés Alonso López.

También se abstuvieron de votar los señores Cobián, de la familia del digno gobernador civil de esta provincia.

Exquisitas YEMAS de San Leandro se reciben todos los días en «La Montañesa»; ultramarinos de Ramón Gómez, Mayor pral., 108.

**Agustín Tinajas y Fernández**  
Corredor colegiado de Comercio, ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle de Don Sancho, núm. 13.

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

**La Mediolna y el «Palmil»**  
Sr. D. Venancio R. Jiménez.

Mi distinguido amigo: He ensayado en mi clínica del Instituto Rubio, y en la clientela particular, su compuesto Palmil y tengo el gusto de manifestarle, que es el preparado de aceite de ricino en el que están mejor enmascaradas aquellas de sus propiedades, que como el sabor, pastosidad, etc., hacen que se tome con repugnancia, sin que se hayan perdido en el Palmil las cualidades de purgante suave y de efecto seguro que tiene el aceite.

En los niños, para los cuales, el aceite de ricino es el purgante ideal, la tolerancia del Palmil es perfecta, siendo esto suficiente para que su preparado merezca toda clase de alabanzas.

Me complace en enviarle toda clase de felicitaciones y sabe puede disponer de su afecto, y buen amigo, Francisco Bolin, especialista en partos y enfermedades de la mujer del Instituto Rubio.

El PALMIL se halla de venta en farmacias y droguerías.

**INFORMACION TELEFONICA**

**Noticias políticas**

Madrid, 14

**Por el clero rural**  
Los elementos demócratas se han colocado al lado de los Prelados en el asunto de aumento de sueldo al clero rural.

**Un dictamen**  
La comisión que entiende en el proyecto de alcoholes ha acordado dictaminar elevando los actuales impuestos a 100 y 130 pesetas en el trico industrial.

**Proyecto de ley**  
El señor Ruiz Jiménez ha leído en el Congreso un proyecto de ley reformando el párrafo octavo del art. 11 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, en el sentido de que presida las juntas el juez municipal y si hay varios, el de más edad.

Se modifica también el párrafo tercero del art. 12.

**Llueven enmiendas**  
Pasan de 50 las enmiendas presentadas al presupuesto de Instrucción pública.

**La amnistía**  
Los senadores militares se proponen presentar enmiendas al proyecto de amnistía, en lo que se refiere al ejército.

**Dimisiones retiradas**  
A instancias del jefe del Gobierno los secretarios del Congreso señores Bayón y Bullón han retirado sus dimisiones.

**Sin acuerdo**  
Anoche se reunieron en el despacho de ministros del Congreso los señores conde de Romanones, Alba, Burell y Dato para tratar del plan parlamentario, no habiéndose llegado a acuerdo alguno, por carecer el Gobierno de criterio fijo.

**Contra el presupuesto extraordinario**  
Los diputados mauristas, conservadores y regionalistas se hallan dispuestos a seguir obstruccionando en el Congreso la discusión del presupuesto extraordinario.

A dicho fin presentarán numerosas enmiendas y pedirán votaciones nominales.

**La fórmula de Alba**  
Se asegura que el ministro de Hacienda piensa proponer una fórmula consistente en dejar a un lado el presupuesto extraordinario, pero de un modo que sea decoroso para el Gobierno.

Afirmase que mauristas y conservadores se oponen a dicha fórmula, permitiendo tan solo, para llegar a un acuerdo, que algunas partidas del presupuesto extraordinario, puedan pasar al ordinario.

**Conferenciando**  
Anoche conferenciaron en el despacho del presidente del Congreso los señores Villanueva, Maura y conde de Romanones.

El ilustre estadista manifestó a los representantes de la prensa que habían cambiado impresiones acerca de los presupuestos y de la marcha de las tareas parlamentarias.

En los círculos políticos se concede importancia a la entrevista.

**DE LA GUERRA**  
Madrid 14

**Parte oficial francés**  
El de anoche contiene las siguientes noticias:

Al Sur del Somme los alemanes bombardearon violentamente nuestras trincheras en Biaches y otros sectores, sin lograr éxito alguno.

En Argonne, un golpe de mano contra el saliente de las posiciones enemigas al Norte de Lour de París, nos ha permitido destruir los trabajos de minas de los alemanes, haciendo a éstos algunos prisioneros.

En los demás puntos del frente transcurrió el día con relativa calma.

**En el frente italiano**  
El parte oficial italiano comunica: Hemos dispersado los reconocimientos del enemigo en los montes Seluggio y Cimóre.

En el Carso lucha de artillería.

**La cuestión de la paz**  
Comunican de Londres que el Zar de Rusia y el Soberano de Rumania han celebrado una entrevista en Reni, ciudad de Besarabia.

Asistieron a la conferencia los principales ministros de las citadas naciones.

Créese que trataron del ofrecimiento de la paz hecho a los aliados por las Potencias Centrales.

**Avance**  
Un comunicado oficial alemán dice que en el frente rumano el ejército austroalemán sigue avanzando, aproximándose a la ciudad de Buzeci.

**ÚLTIMA HORA**  
Madrid 14

**Consejo en Palacio**  
Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

El conde de Romanones pronunció su acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Respecto a esto último dió cuenta de la nota de Alemania sobre la proposición de paz, haciendo consideraciones pertinentes al caso y manifestando que el asunto encierra grandísima importancia.

**La firma**  
El ministro de la Gobernación ha sometido a la firma del Monarca un decreto anunciando para el 7 de Enero la elección de un senador por Orense.

**Dice Alba**  
El ministro de Hacienda ha negado de una manera rotunda que asistiese ayer a la reunión de la Comisión

de presupuestos para proponer la fórmula que fué desechada.

Dijo también que hasta ahora no se había propuesto ninguna fórmula nueva y que cuando se haga será mediante proyecto de ley.

**Por los damnificados**  
La «Gaceta» publica un real decreto de Hacienda autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto concediendo créditos para remediar la situación de los damnificados por las inundaciones.

**LAS CORTES**  
Madrid 14, 17

**Congreso**  
A las 3'15 da principio la sesión. Preside el señor Villanueva.

**¿Sufre V. porque quiere?**  
Su debilidad general, neurastenia, pereza intelectual, atonía gástrica y dolor de estómago, son consecuencia de su  
**DISPEPSIA**  
que es curable, tomando después de las comidas una cucharada de  
**DIGESTÓNICO**

**NEURALGIA**  
**REUMA ♦ GOTA**  
cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el  
**Bálsamo Neuralgine**

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.  
El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.  
El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.  
El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.  
El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y duraderos.

Venta en Palencia: Droguería de N. Fuentes Aspuz e Hijo v viuda de Escudero, y C. y en todas las farmacias de España.

**Vicente Martínez Gallarza**  
(EL RIOJANO)  
Exportador de vinos de la Mancha  
Villarrobledo (Albacete)

**A nuestros suscriptores**  
El día 20 del actual tendrá lugar el sorteo de regalos con que obsequiamos a nuestros abonados.

Estos deben cumplir los requisitos para entrar en el sorteo con la antelación necesaria, por cuyo motivo les rogamos lo hagan en la actual semana y siempre antes del día 20.

Los suscriptores de la capital que estén al corriente en el pago pueden pasar por esta Administración a recoger el número del sorteo y los que se hallen en descubierto a colocarse en las condiciones que se determinan para tener opción a los regalos.

**Hernias (quebraduras)**  
A las señoras que padezcan de hernia (quebradura) se avisa que el lunes 18 de Diciembre estará en Palencia el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras) de las que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON PLUS ULTRA, construidos expresos para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos, a las señoras que sufren tan molesta enfermedad visiten a dicho señor en el Hotel Central donde estará hospedado.

NOTA.—Recibirá también en Valladolid los días 19 y 20 de Diciembre en el Hotel Imperial.

**REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA**  
15 DE CABALLERIA  
Terminando en fin del corriente mes el contrato de arriendo para el aprovechamiento del fiemo de los caballos de este regimiento, se anuncia al público para que, los licitadores que lo deseen, presenten proposiciones antes del día 28 de Diciembre, en la oficina de mayoría, los días laborables de 11 a 13, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Palencia 7 de Diciembre de 1916.—El comandante mayor, Luciano Paz.—V.º B.º, el coronel, Felipe Enciso.

**ESTOMACAL**  
Con el Elixir Saiz de Caries  
securar las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

**DIARRREAS**  
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo prescriben los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 21, MADRID. Se cuenta también á quien lo pide.

En «Pícaros y Donosos» se admira la labor de dos artistas palentinos; Victorio Macho y Marciano Zurita. La magnífica portada hecha por el primero corre parejas con la obra poética del segundo.

Imp de Abundio Z. Menéndez.—Palencia

**BOLSA DE MADRID**  
Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	DIA 11	DIA 12
Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado	74.80	74.45
Idem fin de mes	74.40	74.55
Idem del próximo	00.00	00.00
5 por 100 amortizable	95.00	95.25
Exterior estampillado	75.50	00.00
Acciones del Banco de España	451.00	453.00
Acciones de Tabacos	285.00	289.00
Obligaciones Azucarera	00.00	00.00
Acciones preferentes	71.25	00.00
ordinarias	21.75	00.00
Paris vista	80.80	83.00
Londres vista	22.80	23.70

**INFORMACION MERCANTIL**  
PALENCIA Diciembre 14  
Trigo de 61 a 62 reales las 92 libras, precio nominal.  
Centeno a 49 las 90  
Cebada a 39 las 70  
Avena a 26'50 y 27 fanegas  
Yeros a 53  
Titos a 43  
Huevos a 2'50 pesetas docena  
Patatas a 1'50 arroba  
Pavos de 12 a 14 pesetas uno.  
 queso del país a 2'50  
Vino tinto de la Mancha a 5 y 6 pesetas cántaro

VALLADOLID Diciembre 18  
Trigo a 64 rs. las 94 libras  
Corriente a 63  
Centeno a 49 las 90  
Cebada a 40 las 70  
Algarrobos a 57  
Avena a 28  
Guisantes a 52  
Yeros a 53  
Tiempo variable  
Mercedo encalmado

**En el pueblo**  
de Revenga de Campos y domicilio de don Diodoro Saldaña, se venden en almoneda los muebles pertenecientes a la testamentaria de don Emilio Pérez Juárez.



# EL DIA DE PALENCIA

Periódico de información de Castilla

El de mayor circulación de la provincia

Tarifa de esquelas de defunción

Redacción, Administración e Imprenta  
Mayor principal, 70

	1.ª PLANA Pesetas	3.ª PLANA Pesetas	4.ª PLANA Pesetas
A una columna. . . . .	8	6	4
A dos " . . . . .	15	10	7
A dos columnas (larga). . . . .	20	15	10
A tres " . . . . .	25	20	15
Media plana. . . . .	100	75	50
Plana entera. . . . .	150	100	75

Toda la correspondencia administrativa al administrador-propietario

**ABUNDIO Z. MENENDEZ**

Apartado 34.

Telegramas: "DIA,"

Teléfono núm. 8

## CERDOS DE ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden productos del cruzamiento de las razas Yorkire-Alaves, que tan buenos resultados dan en esta región, después de un detenido estudio étnico de razas.

De precios y condiciones informará don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

## Centro Vitícola Navarro

de Santos Gurpegui Diez

Como en años anteriores, este Establecimiento Vitícola, ofrece a sus numerosos clientes un gran número de plantas, INJERTOS, BARBADOS y ESTACAS en inmejorables condiciones de economía y desarrollo, procedentes de sus viveros de Palencia y Berbinzana (Navarra).

Todas las plantas que ofrecemos al público han sido injertadas con puas de los mejores viñedos de esta provincia, con un largo minimum de 45 centímetros.

Escribid h y mismo pidiendo precios y catálogos al representante en PALENCIA, ARCADIO CELADA, calle Nueva, núm. 14.



	PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 —	14 y 16
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 —	16
		1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
		1'50 1'75, 2 y 2'50
		1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de acargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

## «Picaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, «Picaros y Donosos» que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería. Mayor pral., 70.

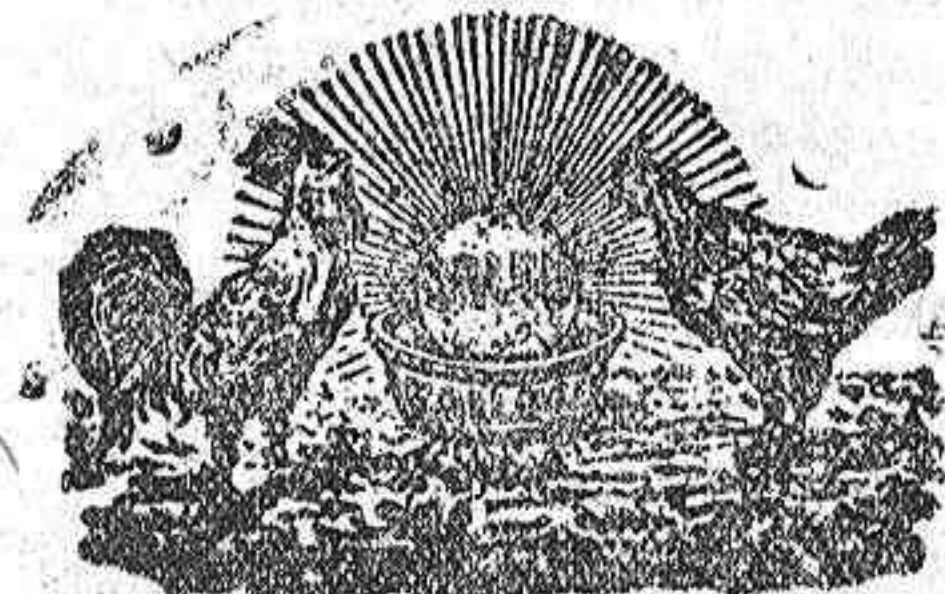
# CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

## GALLOGE

No más aves enfermas  
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas  
Precio del frasco, 1 peseta.

Pídase en farmacias y droguerías.  
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

## Fincas en renta o venta

Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Palencia) un monte poblado de encina y abundante caza. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad, de cabida ciento sesenta y de sesenta y siete hectáreas respectivamente. Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. J. Crespo y Hermanos de León y Becerril.

## Arboles y plantas

Rafael León.—Logroño

## Arboles frutales

GRANDES VIVEROS situados en la TORRECILLA, de Santiago Valpuesta e Hijos; Valentín Calderón, núm. 40 Palencia.—Se remite catálogo general a quien lo solicite.

## Colocación

La desea una joven de 30 años de muy buena educación y condiciones, con conocimientos suficientes en las obligaciones domésticas; para informes en la Redacción de este periódico.

## Vacante

Se anuncia la plaza de maestro herrero de San Lorenzo de la Vega, con la dotación de 40 fanegas de trigo por suministros a las labranzas. Las solicitudes al alcalde durante 15 días a contar desde la fecha.

## Venta

Se hace de un par de mulas de siete a ocho años, alzada 7 cuartas 4 dedos y enrocadas para coche. Para tratar en el escritorio de don Florentino Pombo, Faler cía.

## Se vende

Un molino harinero en Antigüedad, con una pareja de piedras, su limpia y cedazo, con vivienda suficiente, además varias pertenencias que son: un cocedero, dos cochineras, un gallinero, un pejar, una hedega y parte de terreno, que todo ello le rodea a dicho molino, próximo a la carretera y a distancia de un kilómetro del pueblo. Para tratar con su dueño Antolín Ferrero, en Duesñas, o con sus hijos en Antigüedad.

## Chopos

Se venden 180 de tres años y 25 maderables; para tratar con Quintín Valtierra, en Manquillos.

## Subasta voluntaria

de una casa sita en el casco de esta ciudad, calle de José Canalejas, núm. 29, que tendrá lugar el día 13 de los corrientes a las once de la mañana en la notaría de D. Perfecto García Cuena, en la que se halla la titulación y condiciones de la misma.

## Se vende

una mula de 3 años, 4 al Marzo, de 7 cuartas de alzada, de buen trabajo; calle del Muro, núm. 11, Gabriel Martín.

## Se vende

una serré con toldilla, casi nueva, de buenas condiciones, con arcos; para tratar en Astudillo, con Félix Estébanez.

## Se venden

dentales, pinos y rayos en Villacanao de Cerrato; para tratar en dicho pueblo con Teófilo del Olmo.

## Vacante

Se halla la plaza de médico titular de Villamediana, dotada con el sueldo e asignación anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia facultativa de 30 familias pobres.

Además, por iguales obtendrá 200 fanegas de trigo próximamente. Las solicitudes se dirigirán al alcalde hasta el día 21 del actual, en el cual termina el plazo publicado en el «Boletín Oficial» del 20 de Noviembre último.

## Venta

Un par de mula y macho, de nueve y diez años, talla 7 cuartas; informará en Piña de Campos, Manuel González.

## Se necesita

Dependiente de peluquería que sepa bien su obligación en casa de Gabriel Bueno, Barrio y Mier, 16.

## Se compran regaliz

en partidas grandes.—Ofertas, apartado 517 Barcelona.

## Se venden

un par de mulas, edad 30 meses, cerrillo, 7 cuartas, de 4 y 5 dedos y otra cerrada, 7 cuartas, 2 dedos; para tratar en Amayuelas de Abajo, con Antonio González.

## BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 80x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

## Almanaque de la Vida Rural para 1917

dedicado expresamente para los agricultores.

Se vende en la imprenta de este periódico a 25 céntimos ejemplar.

## OBRAS DE

D. Federico Santamaría Peña «Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús», en rústica 1 pta., encuadernado en tela, 1'75 pts.

«La savia de la civilización». Sermones predicados en Madrid; en rústica, 2 pts.

«El apostol social D. José María Roquero y Vera»; en rústica, 3 pesetas.

«Media hora de oración». Meditaciones catequístico-piadosas; en rústica, 1 pta., en tela, 1'50.

«Ramilletes de azucenas», 2 series; en rústica, 25 céntimos cada una.

«La propaganda del reinado del Corazón de Jesús»; en rústica, 1 peseta.

«Diálogos jurídico-populares»; en rústica, 20 céntimos.

«Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía»; en rústica, 75 céntimos.

«Diálogos catequísticos», 4 series; en rústica, 35 cts. cada una.

De venta en la Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

Imp. de Abundio Z. Menéndez